

CIRCULAR

Medellín, junio 18 de 2018

PARA: ESTUDIANTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE MEDELLÍN Y SEDES CALI, NEIVA Y POPAYÁN.

ASUNTO: PROCESO DE MATRÍCULA EN LÍNEA SEMESTRE 2/2018 - ESTUDIANTES ANTIGUOS

Apreciado estudiante,

Antes de realizar el proceso de matrícula por favor tener presente que para el semestre I-2018 entro en vigencia el nuevo Reglamento Académico y Disciplinario, por medio del cual se rigen todas las actividades académicas de la Institución. Consultar Reglamento completo en: http://www.fumc.edu.co/documentos/acuerdos/060_Reglamento_Academico.pdf

Tenga en cuenta que según el Reglamento Académico y Disciplinario para los programas de pregrado y postgrado, aprobado mediante Acuerdo No. 060 de 2017, el número mínimo de créditos a matricular por semestre será de 10 y no procederá cancelación de ninguno de éstos en periodo de adiciones y cancelaciones.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los lineamientos institucionales y fechas para la realización de las **matrículas para el segundo semestre de 2018**, proceso que se llevará a cabo a través del portal institucional www.fumc.edu.co. Estos son:

1. Fechas para realizar la matrícula ordinaria en línea

Para realizar este proceso se han establecido las siguientes **fechas y horarios por programas académicos**, los cuales deben ser acogidos y respetados, ya que el ingreso al módulo de matrícula estará restringido, de tal manera que sólo pueden acceder los estudiantes del programa al que corresponde la fecha.

De igual manera se solicita abstenerse de ingresar a la plataforma en las fechas de matrícula de los otros programas, con el fin de evitar la congestión en la navegación, lo cual podría generar lentitud en el proceso de matrícula.

Quienes obtengan un promedio acumulado inferior o igual a 2.8, deberán realizar matrícula condicional, por lo tanto, deben acercarse al programa respectivo y realizar dicho proceso, entre el 18 y 22 de junio entre las 9:00 am y las 12:00.

Matriculas ordinarias estudiantes antiguos

Descripción	Inicia	Fecha límite para el pago ordinario
Fisioterapia Medellín, Contaduría Pública presencial y Virtual	25 de junio de 2018 7:30 am a 10:00 pm	6 de julio de 2018
Administración de Empresas presencial, Virtual y Fonoaudiología	26 de junio de 2018 7:30 am a 10:00 pm	9 de julio de 2018
Psicología, Ingeniería del Software, Electromedicina y Fisioterapia Neiva	3 de julio de 2018 7:30 am a 10:00 pm	13 de julio de 2018
Fisioterapia Cali	4 de julio de 2018 7:30 am a 10:00 pm	14 de julio de 2018
Fisioterapia Popayán	5 de julio de 2018 7:30 am a 10:00 pm	16 de julio de 2018

Matrículas extraordinarias estudiantes antiguos

Descripción	Fecha
Matriculas extraordinarias programas de pregrado	24 de julio 7:30 am a 10:00 pm
Adiciones, cancelaciones, validaciones e inscripción de cursos dirigidos	23 de julio 13 de agosto
Cancelación extemporánea de asignaturas (transcurrido el 50% de desarrollo)	21 de septiembre

2. Procedimiento de matrícula en línea

Para un trabajo correcto en la plataforma Academusoft, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Utilizar el Navegador Mozilla Firefox
2. No utilizar las flechas del navegador, sólo utilizar las ofrecidas dentro del aplicativo
3. Desactivar el Bloqueador de Elementos Emergentes (Barra de menú, Opción Herramientas). Para más información ver video tutorial en el link "Ingreso Seguro".
4. Ingresar a www.fumc.edu.co al link matrícula en línea
5. Consultar su usuario y contraseña
6. Realizar la matrícula en línea según programación
7. Descarga la liquidación de matrícula
8. Realizar el pago en el banco indicado en la liquidación de matrícula (Ver fecha límite para realizar el proceso de pago en la entidad bancaria)

9. Presentar el recibo de consignación del pago de matrícula antes de las fechas de vencimiento en la Tesorería, solo para estudiantes con crédito del ICETEX y otras entidades financieras.
10. A partir del 18 de julio de 2018 podrán ser consultados los horarios matriculados en la Plataforma.

Dudas sobre el proceso de matrícula

En caso de ayuda u orientación con la matrícula se brindará soporte desde las siguientes dependencias según la novedad presentada:

- ✓ **Orientación general sobre el proceso de matrícula:** desde la oficina de admisiones y registro se darán las indicaciones correspondientes en los teléfonos 4025500 ext. 103-104-130
 - ✓ **Dificultades con el acceso a la plataforma:** el personal de Sistemas prestará soporte técnico en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 p.m. a 5:30 p.m., en la oficina de Sistemas y Tecnología ubicada en el Quinto Piso, o a través del correo ayudati@fumc.edu.co o de la línea telefónica 4025500 ext. 127-147.
 - ✓ **Dificultades con horarios y cupos en las asignaturas:** Comunicarse con la dirección del programa.
 - ✓ **Inquietudes respecto a los valores liquidados:** oficina de tesorería, teléfono 4025500 ext. 125.
- El sistema NO permitirá matricular asignaturas con incompatibilidades horarias o en grupos que no tengan cupos.
 - Los grupos y horarios tienen cupos limitados, por lo cual una vez cerrado el horario, el estudiante deberá acogerse a la disponibilidad de grupos y horario al momento en que realice su proceso de matrícula en línea. **La Fundación Universitaria María Cano no hará modificaciones de horario una vez realizado el proceso de selección de asignaturas.**
 - El estudiante debe estar a **PAZ Y SALVO**, con todas las unidades administrativas de la Institución para poder **acceder a su liquidación de matrícula.**
 - El estudiante habrá finalizado su proceso de matrícula y **aparecerá en listas**, sólo cuando haya cancelado el valor de la matrícula. Por ello reiteramos la importancia de cumplir con este paso en las fechas establecidas.
 - Los estudiantes que realicen su matrícula en línea, en las fechas extemporáneas, se acogerán a **matrícula extraordinaria con un recargo del 20%** sobre el valor de la matrícula ordinaria.
 - Las solicitudes de cursos dirigidos serán analizadas y aprobadas por las decanaturas.

- El carnet debe ser renovado en la oficina de admisiones a partir del 23 de julio de 2018, antes del inicio de clases.

3. Preguntas frecuentes

Apreciado estudiante en el proceso de matrícula es importante que tenga presente lo siguiente:

1. Si perdí una materia en el semestre I de 2018, ¿debo matricularla para el semestre II de 2018?

Sí: los estudiantes deberán matricular y cursar, obligatoriamente, las asignaturas perdidas y/o canceladas en el período inmediatamente anterior, aun cuando sean las únicas que puedan cursar.

2. ¿Qué pasa si mi promedio académico acumulado para el I de 2018 es inferior o igual a 2.8?

El estudiante que por primera vez obtenga un promedio acumulado menor o igual a 2.8 para pregrado y un promedio general de 3.2 para posgrado, deberá realizar una matrícula condicional y será remitido al programa de permanencia (Te quiero en la U).

3. Si el pago de mi matrícula en el semestre anterior fue cancelado con un crédito ICETEX, ¿cómo puedo consultar mi liquidación de matrícula?

Los estudiantes con crédito ICETEX deberán acercarse a la Tesorería o a la Gerencia de Sistemas y Tecnología, para solicitar la generación de su liquidación de matrícula.

Atentamente,

JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES
Vicerrector Académico

OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO
Vicerrector Administrativo

MARTA LUZ PULGARIN LOPERA
Jefe Admisiones y Registros